



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

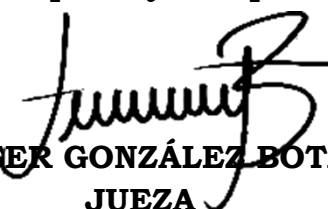
**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo singular
Radicado: 63190408900120200013300
Asunto: Auto pone en conocimiento
Demandante: Cooperativa Avanza
Demandado: Diego Fernando Toro Jurado
Auto Sustanciación No.: 211

Obre en autos y en conocimiento de la parte actora el oficio allegado por la Cámara de Comercio de Armenia el día 21 de junio del año en curso, en referencia a la medida cautelar solicitada.

Notifíquese y cúmplase


JENNIFER GONZÁLEZ BOTACHE
JUEZA